CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:27

LÓPEZ MORALES JENY LUZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 11817

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES** integrantes del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, y presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Italia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 161° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDOS
FIESTA DE LA REPÚBLICA DE ITALIA

CONSIDERANDO:

Que, en el libro "PERÚ E ITALIA 1821 – 2021 Dos siglos de relaciones fructíferas", compilado por Giovanni Bonfiglio, publicado por el Fondo editorial del Congreso del Perú y la Embajada de la República de Italia, octubre 2023, dicha investigación nos muestra las múltiples maneras que Italia y el Perú se han relacionado al largo de los últimos doscientos años. Los aspectos centrales de contribución entre ambos países son en la literatura, arquitectura, música, bellas artes, arqueología, cine y hábitos culinarios.

Que, en la independencia hubo presencia de italianos en el Perú, fue un grupo reducido de viajeros, artistas, marinos y comerciantes provenientes de Liguria. Desde la Segunda mitad del siglo XVIII, los genoveses establecieron vínculos y "anclajes migratorios" que, posteriormente se ampliaron cuando se independizaron las posesiones españolas de América. En 1857 había 3,469 italianos en Lima; y, en 1876 aumento a 6,713. A mediados del siglo XIX, el Reyno de Cerdeña fue el primer estado que estableció relaciones diplomáticas con el Perú y en 1853 el gobierno de Rufino Echenique envió al primer diplomático peruano a Italia, fue Bartolomé Herrera que el 25 de mayo de ese año, entregó las credenciales de cónsul general del Perú ante el Reyno e Cerdeña y fue recibido personalmente por el rey Víctor Manuel II.

Que, posteriormente Italia luego de vivir 85 años dentro del régimen monárquico, ante la consulta popular y sufragio universal del 2 de junio de 1946 el pueblo italiano decidió transitar de una monarquía a la forma de gobierno republicano, hecho que se celebra cada 2 de junio de cada año, con la "fiesta de la república italiana" (Festa della reppublica)

Que, En Via dei Fiori Imperial en Roma se realizó el primer desfile militar en honor a la república italiana y, en 1950 se incorporó en la agenda oficial como día histórico y el reconocimiento de la identidad nacional del nuevo estado republicano

Que, por lo expuesto los peruanos guardamos un alto reconocimiento y respeto a la republica de Italia y es importante que la Representación Nacional del Perú rinda homenaje al conmemorar el 2 de junio de 2024, el 78° aniversario de la Fiesta de la República de Italia.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el saludo a la República de Italia con ocasión de celebrarse el 02 de junio de 2024, el 78° Aniversario de la Fiesta de la República de Italia

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al excelentísimo señor Massimiliano Mazzanti, Embajador de la República de Italia en el Perú y, por su intermedio se haga se haga extensivo al cuerpo diplomático, personal administrativo y la comunidad de residentes italianos en el Perú.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 20:07:54-0500